



LITERATURA

Coordinación: **BELÉN CIOLFI**

Es sabido que todo hecho artístico, comunica. Aún una obra de ficción siempre contiene un contexto, una porción de realidad, subjetividades.

La literatura como hecho artístico tiene varias funciones conocidas: expresión, creatividad, despliegue imaginativo, amplio uso de la lengua, por ejemplo. Pero ¿qué expresa, qué importancia tiene en el ámbito de nuestra cultura?

En el marco de este certamen adquiere una particular relevancia ya que en la misma se podrán apreciar contextos, emocionalidades, realidades sociales, problemáticas actuales e identidades. No sólo se trata de evaluar la imaginación, la creatividad y la capacidad de expresión de las personas que escriben, sino que nos permite acceder, aunque sea de manera remota al mundo que les rodea, a su identidad como actores sociales de su comunidad. Tiene una función profundamente socializadora en cuanto al acercamiento a diversas realidades.

1. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse en las siguientes categorías:

JUVENILES

1. **SUB 15:** personas nacidas en los años 2010, 2011, 2012 y 2013
2. **SUB 18:** personas nacidas en los años 2007, 2008 y 2009.

ADULTOS MAYORES

1. **ÚNICA:** personas nacidas en el año 1965 inclusive y anteriores.

Cada participante podrá inscribirse en las siguientes modalidades:

1. **CUENTO**
2. **POESÍA**

La participación en ambas modalidades es individual.

Las personas que NO cuenten con DNI con cambio registral, que tengan una identidad de género que no coincida con la consignada en el DNI, podrán participar y competir de acuerdo al género y nombre autopercibido.

2. DE LA OBRA

1. El material deberá ser **INÉDITO Y ORIGINAL** en su totalidad. No debe haber recibido premio o mención en certámenes anteriores.
2. La obra estará expresada en idioma castellano.
3. El tema elegido para la obra queda a criterio de cada participante.
4. Cada participante deberá enviar los textos a la dirección de cultura municipal en un archivo PDF y con las siguientes características de formato:
 - a. Hoja tamaño A4
 - b. Tipografía Times New Roman - Tamaño 12 - interlineado 1,5 - Márgenes: 2,5cm.
 - c. La modalidad CUENTO tendrá como máximo cuatro (4) carillas.
 - d. La modalidad POESÍA podrán ser versos libres o que tengan rima. Se admiten como mínimo diez (10) versos y como máximo treinta y cinco (35) versos.





- e. El rótulo de la obra debe estar dentro del archivo PDF, al final de la obra (no enviar rótulo separado de la obra), con los siguientes datos:
 - Nombre y Apellido
 - Número de DNI
 - Municipio al que representa
 - Categoría y modalidad en la que participa.
5. Las obras ganadoras de la etapa municipal serán, necesariamente, las mismas que compitan en todas las etapas siguientes, sin modificaciones.

La dirección de cultura municipal deberá enviar cada obra ganadora de la etapa municipal al correo electrónico de la disciplina: litteraturajuegosbonaerenses@gmail.com en el formato PDF solicitado. También deberán marcar en Plenus a los ganadores municipales para que los habilite a participar en la etapa regional. El plazo de envío será de 5 días, una vez culminada la competencia municipal.
6. Para la etapa regional, la coordinación de Literatura enviará las obras al municipio sede, para la evaluación previa de los jurados de esta etapa. En el caso de que alguna obra no llegue con anterioridad (como excepción justificada), podrá ser presentada en la acreditación del día de la competencia regional, impresa en papel por triplicado para que los jurados la puedan incluir en la jura.

3. DE LA EVALUACIÓN

El criterio del jurado se basará en la calidad técnica, artística y creativa de las obras de acuerdo con los siguientes ítems:

CUENTO

1. Estructura del cuento o relato: progresión de las ideas en la narración
2. Redacción. Construcción de la narración: uso adecuado de las convenciones de la lengua (gramaticales, ortográficas, coherencia).
3. Riqueza y variedad del vocabulario.
4. Tratamiento del argumento: Muestra de singularidad, autenticidad.
5. Creatividad. Originalidad en la idea y el tratamiento de la misma, y todo aquello que el Jurado crea necesario evaluar para definir su juicio

POESÍA

1. Originalidad en el tratamiento del tema
2. Empleo de las figuras retóricas
3. Titulación
4. Musicalidad interna
5. Remate y todo aquello que el Jurado crea necesario evaluar para definir su juicio
6. Para aquellas poesías escritas con rima se solicita ajustarse rigurosamente tanto a la forma poética escogida (soneto, redondilla, décima, sextina, etc.) como a la métrica que ellos requieren.

Tanto para **Cuento** como para **Poesía**, el fallo del Jurado es inapelable, y no podrá declararse desierta la disciplina si las obras presentadas se ajustan a los criterios reglamentarios correspondientes y quienes participan tienen la documentación requerida.





4. DESCALIFICACIÓN

1. Falta de la documentación solicitada.
2. Ausencia de quien participa en cualquiera de las Etapas de competencia.
3. No se permitirán agresiones de ningún tipo hacia cualquiera de las personas que formen parte de las distintas Etapas de Competencia.
4. Comportamiento irrespetuoso presencial o a través de las redes digitales de uso público (Facebook, Instagram, WhatsApp, etc.) para con sus pares, jurados, miembros de la organización y público en general, antes o durante las competencias y la premiación, por parte de participantes, funcionarios municipales, docentes y/o familiares.
5. Las propuestas que constituyan apología de cualquier tipo de violencia, discriminación, contenido político partidario, xenófobo, racista, sexista o terrorismo serán pasibles de descalificación.

5. CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS

Cualquier circunstancia no contemplada en este Reglamento quedará a criterio de la Coordinación de los JUEGOS BONAERENSES y/o el Jurado.

6. CORREO ELECTRÓNICO: literaturajuegosbonaerenses@gmail.com

IMPORTANTE: Toda transgresión total o parcial al Reglamento Específico de esta disciplina será pasible de descalificación para el participante.

